



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECPLAN

MATERIA. **APRUEBA CONVENIO**
DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE
CAUPOLICAN Y MACKENA, QUILLECO"

DECRETO ALCALDICIO N° 480

QUILLECO, 24 de MARZO de 2015

VISTOS:

- a) Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE CAUPOLICAN Y MACKENA, QUILLECO", de fecha 21.01.15, firmado por el Intendente de la Región del Bio Bio Don Rodrigo Díaz Wornner y el Alcalde de la Comuna de Quilleco Don Rodrigo Tapia Avello.
- b) La resolución Exenta del Gobierno regional N° 567 de fecha 06.02.15, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE CAUPOLICAN Y MACKENA, QUILLECO", de fecha 06.02.15, firmada por el Intendente de la Región del Bio Bio Don Rodrigo Díaz Wornner.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE CAUPOLICAN Y MACKENA, QUILLECO", de fecha 21.01.15, firmado por el Intendente de la Región del Bio Bio Don Rodrigo Díaz Wornner y el Alcalde de la Comuna de Quilleco Don Rodrigo Tapia Avello.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

PMP/pmp
DISTRIBUCION:
- La indicada
- Secreteria
- Control
- Secplan



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE